

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209603-01
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 06-04-2017 13:43:05
Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA
N°: 2774-155-CM17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA			A Sr (a) :	Carol Díaz	
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 4251	Conchalí	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	0229015014	
RUT :	77.012.870-6			FAX :		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PAEPL FOTOCOPIA PARA EL DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	50	(1006569) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO UNIDAD 1024569	(1006569) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 96-97% ALCALINO UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.735,00	0,00	0,00	86.750
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	86.750	
					Dcto.	\$	1.735	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	85.015	
					19% IVA	\$	16.153	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	101.168	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE M RODRÍGUEZ 222. CHIGUAYANTE.
CONTACTO SR MARCELO AREVALO PEREZ

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>